

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORAZON VERDE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA COVERSERG S.A.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, en ejercicio de las funciones a mi encomendadas con fecha 30 de septiembre 2019, en calidad de Gerente General de la Compañía CORAZON VERDE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA COVERSERG S.A.; de conformidad con el estatuto social y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente presento a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, bajo los términos que consigno a continuación:

a. ENTORNO ECONÓMICO:

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana, marcada por el déficit, sufrió una contracción que en los últimos meses del periodo fiscal 2019 fue más acentuada debido a las pérdidas que dejó el paro nacional de octubre.

A nivel mundial también se vio afectada la economía hacia el cierre de 2019 debido a la presencia de los primeros brotes de coronavirus.

La inversión nacional y extranjera es una de las más bajas de la región y las Informaciones económicas sobre la situación del Ecuador se mantienen distorsionadas por parte del Gobierno Ecuatoriano así como por parte de los Estamentos del Estado que dan cifras que parecen no estar enmarcadas en la situación real del país.

El Índice de Riesgo Político (IRP) de la Consultora Prófita de Ecuador muestra que el índice general se ha estabilizado en un rango medio resultado del incremento del riesgo institucional por la dificultad del Gobierno para mantener una mayoría legislativa, de la mejoría del índice social hacia el último mes del año cuando el Gobierno detuvo medidas políticamente costosas; y, la mejora del índice económico ante el respaldo dado por el FMI.

b. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA ESTE EJERCICIO ECONÓMICO:

La compañía se ha mantenido inactiva durante el período 2019.

A partir de mi posesión se ha empezado a regularizar y poner al día las obligaciones de la compañía.

c. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS:

La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Socios, se limitó a realizar la administración de los bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y preservación.

d. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS:

En el 2019 no se ocasionaron hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que puedan alterar la situación de la empresa. Sin perjuicio de ello hemos puesto en conocimiento de los accionistas todos los hechos que se han producido a lo largo del ejercicio económico.

e. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y COMPARADO CON EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR:

La situación financiera de la compañía refleja que no tuvo ninguna operación en el ejercicio 2019.

De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

f. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES:

Al no existir utilidades, no puedo entregar una recomendación a la Junta al respecto de su distribución.

g. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

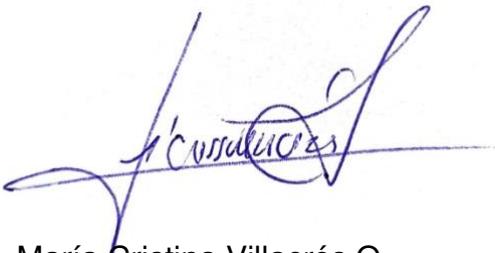
Se sugiere a los accionistas considerar la disolución de la compañía, en virtud de la falta del ejercicio del giro social durante un ejercicio fiscal completo y las pérdidas que esto genera.

h. CUMPLIMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR

Debo manifestar que la compañía cumple con las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor de conformidad con lo señalado por las leyes ecuatorianas.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Cristina Villacrés O.', written over a horizontal line.

María Cristina Villacrés O.